

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 16 de la calle de Hermanos Borrella, de Madrid, solicitada por don Cipriano Iribas Aoz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Cipriano Iribas Aoz, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y Arquitectura, hoy número 16 de la calle de Hermanos Borrella, de Madrid;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Cipriano Iribas Aoz la casa barata y su terreno, número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y Arquitectura, señalada hoy con el número 16 de la calle de Hermanos Borrella, de Madrid, que es la finca número 6.481 del Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, folio 182, inscripción segunda, libro 1.146 antiguo y 422 moderno del archivo 302, sección segunda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 12 de la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), a doña Narcisca Gutiérrez Norzagaray.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Narcisca Gutiérrez Norzagaray, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Narcisca Gutiérrez Norzagaray la casa barata y su terreno, número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 547 del Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, folio 247, inscripción segunda, libro 16 de Arrigorriaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se descalifica la casa barata número 4 de la calle del Comandante Fortea, de esta capital, solicitada por doña Beatriz Calvo Salas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Beatriz Calvo Salas, solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 46 del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio (Colonia Manzanares), señalada hoy con el número 4 de la calle del Comandante Fortea, de esta capital.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 46, tipo uno, del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa de Casas Baratas para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio (Colonia Manzanares), señalada hoy con el número 4 de la calle del Comandante Fortea, de esta capital, solicitada por su propietaria, doña Beatriz Calvo Salas, de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad por la que se anuncia concurso para la edición de un libro titulado «Datos Estadísticos Técnicos de las Centrales Eléctricas Españolas».

El Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad saca a concurso la edición del libro titulado «Datos Estadísticos Técnicos de las Centrales Eléctricas Españolas».

El pliego de condiciones económicas y técnicas que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en el Sindicato mencionado, paseo del Prado, números 18 y 20, quinta planta, en horas de diez a trece, hasta quince días después de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Secretario nacional, Angel Francisco Lancha Abaña.—1.153.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación de las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas, tipo social, «subvencionadas» y urbanización en Dueñas (Palencia) a favor de don Jesús Gago Correas.

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en resolución de 28 de febrero próximo pasado ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 48 viviendas, tipo social, «subvencionadas» y urbanización en Dueñas (Palencia) a favor de don Jesús Gago Correas en la cantidad de tres millones trescientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas (3.352.500 pesetas), con una baja igual al 4,1077346 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.199.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de «Guardería infantil y su urbanización, adicional al grupo de 48 viviendas, grupo escolar y urbanización en Torreforta (Tarragona)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de «Guardería infantil y su urbanización, adicional al grupo de 48 viviendas, grupo escolar y urbanización en Torreforta (Tarragona)», acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Zaragoza Albi y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a novecientas cincuenta y siete mil setecientos sesenta y dos (957.762) pesetas y cuarenta y nueve (49) céntimos, y la fianza provisional, a diecinueve mil ciento cincuenta y cinco (19.155) pesetas y veinticinco (25) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona (Secretaría